

# Muchos residentes se están perdiendo la ayuda de FEMA

---

Release Date: septiembre 18, 2016

**BATON ROUGE, La.** — Muchos residentes de las parroquias cubiertas por una declaración presidencial de desastre del mes pasado podrían ser elegibles para recibir asistencia federal, pero para ello tienen que solicitar la ayuda de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias.

Algunos propietarios e inquilinos que califican para recibir la asistencia se la están perdiendo porque están equivocados o mal informados acerca de la solicitud, o están regresando a las viviendas dañadas. Todo lo que necesita hacer es inscribirse con FEMA para iniciar el proceso.

Para pedir ayuda, llame al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y 10 p.m. siete días a la semana. Las personas sordas, con problemas de audición o que tienen una discapacidad del habla y usan TTY deben llamar al 800-462-7585, y los que usan 711 o los Servicios de retransmisión de video pueden llamar al 800-621-3362. También puede hacer la solicitud por Internet con cualquier computadora, smartphone o tablet en [www.DisasterAssistance.gov](http://www.DisasterAssistance.gov)

Algunos sobrevivientes que ya han limpiado y hecho reparaciones piensan que no pueden solicitar asistencia. A otros les preocupa que aceptar dinero de FEMA podría afectar a sus cheques del Seguro Social o que una subvención de FEMA sería considerada como ingresos por el IRS. Ese no es el caso.

Aún otros podrían dudar en aceptar dinero de los contribuyentes, ya que piensan que sus vecinos lo necesitan más.

Algunas veces, los sobrevivientes asumen que una vez que cobran sus reclamos del seguro ya no son elegibles para recibir ayuda federal, incluso si el pago del seguro no llegó para cubrir los daños.

Sin embargo, quizás la razón más común por la que la gente no solicita la asistencia de FEMA es su errónea suposición de que una vez que alertan a los



**FEMA**

Page 1 of 2

funcionarios locales, del condado o del estado acerca de sus daños, quedan inscritos de forma automática con FEMA. No es así.

Inscríbase en FEMA llamando al 800-621-3362 o por Internet en [www.DisasterAssistance.gov](http://www.DisasterAssistance.gov).



**FEMA**

Page 2 of 2